

DIRECCIÓN DE REGIONAL DE CHIRIQUÍ

SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DRCH-ADM-048-2025

De 20 de Mayo de 2025

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
(MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la empresa **ISTMO ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Anónima, inscrita en el Folio No. 155741815 del Registro Público de Panamá; a través de su Representante Legal el señor **RYANN JACK MC CARTHY**, con carné de residente permanente **E-8-131469**, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: "**ISTMOS FITNESS**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 19 de mayo de 2025, el señor **RYANN JACK MC CARTHY**, con carné de residente permanente **E-8-131469**, presentó ante MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría I denominado "**ISTMOS FITNESS**", ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JILMA GUTIERREZ y ARIATNY ORTEGA**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva MiAMBIENTE, mediante las resoluciones **IRC-079-196** e **IRC-040-19**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y 31 y lo establecido en los artículos 18,55,56 y 57 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 2 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 20 de mayo de 2025, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado "**ISTMOS FITNESS**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE CHIRIQUÍ, DE MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado "**ISTMOS FITNESS**", promovido por la empresa **ISTMO ASSET MANAGEMENT, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **RYANN JACK MC CARTHY**, con carné de residente permanente **E-8-131469**.

DIRECCIÓN DE REGIONAL DE CHIRIQUÍ

25

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,

Ernesto Ponce C.

LCDO. ERNESTO PONCE C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO- SEIA-068-1905-2025

PARA:

ING. AMADIO CRUZ
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica



DE:


MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO:

Remitir el EsIA e Invitación a participar de la inspección a realizarse al EsIA categoría I denominado "**ISTMO FITNESS**"



FECHA:

19 de mayo de 2025

Estimado Ing. Cruz

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 1, del 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, se remite el Estudio de Impacto Ambiental y se le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto categoría I denominado "**ISTMO FITNESS**", a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, promovido por **ISTMO ASSET MANAGEMENT, S.A.**

Dicha inspección está prevista realizarse el día martes, **20 de mayo de 2025**.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios técnicos tal como lo dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Dirección Regional de Chiriquí, o también vía electrónica a los correos electrónicos magarcia@miambiente.gob.pa y nwramos@miambiente.gob.pa.

Expediente DRCH-IF-047-2025
Fecha de tramitación: Año: 2025, Mes: mayo

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


c.c.: Archivo



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI

Acta de Inspección

Siendo las 2:00 pm del día 20 de Mayo 2025, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Istmo FINESS categoría I, cuyo promotor es Istmo Asset Management SA. ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 2:56 pm.

Nombre	Cargo	Firma
Miguel García	Evaluación	Miguel García
Silvia Gutiérrez	Lic. Gray	Silvia Gutiérrez
Ariel Batista	Revisor Ambiental	Ariel Batista
David Túroso	Téc. Hídrico	David Túroso

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0315-2025

De:


DIEGO E. FÁBREGA PERSKY
Director de Información Ambiental



Fecha de solicitud: 21 de mayo de 2025

Proyecto: "Istmo Fitness"

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: Miguel García

Provincia: Chiriquí

Dirección Regional de: Chiriquí

Distrito: David

Corregimiento: David

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 21 de mayo de 2025, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado, **Istmo Fitness**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono: Polígono del proyecto, con una superficie de (0ha+3,140.62 m²), y se ubican fuera de los límites del SINAP.

De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, el proyecto se ubica dentro de las siguientes categorías: Área poblada (0ha+1,886.11 m², 60.06%), Bosque latifoliado mixto secundario (0ha+1,159.24 m², 36.91%), Infraestructura (0ha+0,095.27 m², 3.03%) y según la Capacidad Agrológica, y se ubica en el tipo: III – 100% (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas).

Técnica responsable: Lizmary Meléndez

Fecha de respuesta: 22 de mayo de 2025

Adj: Mapa
DEFP/aodgc/lm

CC: Departamento de Geomática.



CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIQUÍQUI
DRCH-IF-047-2025 - ISTMO FITNESS



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO- SEIA-078-0206-2025

PARA:

ING. EDUARDO AGUILAR

Jefe de la Sección Forestal

DE:

MGTER. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO:

Remitir el EsIA categoría I denominado "**ISTMO FITNESS**"

FECHA:

02 de junio de 2025

Estimado Ing. Aguilar

Por este medio, se solicita emitir el criterio técnico sobre el Estudio de Impacto Ambiental, correspondiente al proyecto "**ISTMO FITNESS**", promovido por **ISTMO ASSET MANAGEMENT, S.A.**

Esta solicitud se hace en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024; en base al art. N° 3, el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades del Ministerio de Ambiente y sus organismos internos.

Tal como dispone el artículo 61 del D.E. No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de recibida la presente nota.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Dirección Regional de Chiriquí, o también vía electrónica a los correos electrónicos magarcia@miambiente.gob.pa y nwramos@miambiente.gob.pa.

Expediente DRCH-IF-047-2025

Fecha de tramitación: Año: 2025, Mes: mayo

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

NBmg

c.c.: Archivo



David, Vía Red Gray, Provincia de Chiriquí (507) 500-0922 | www.miambiente.gob.pa



David, 22 de mayo de 2025
Nota: SSHCH-067-2025

Magister
Nelly Ramos
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Regional de Chiriquí
E. S. D.



Mgter Ramos:

En atención a su memorando **SEIA-068-1905-2025**, le informamos que la Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, realizó inspección de campo el día martes 20 de mayo de 2025, en conjunto con personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, por lo cual remitimos el informe técnico N° **SSHCH-013-2025**, con algunas observaciones y/o consideraciones a tomar en cuenta.

Sin otro particular, se despide de usted,

Ing. Amadio Cruz
Ing. Amadio Cruz
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente
Regional Chiriquí

JH
AC/dt

